



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



USHUAIA, 30 JUN 2008

VISTO: El Expte. TCP-DA 180/2008 caratulado: "S/ADQUISICIÓN IMPRESORAS LASER PARA EL NUEVO EDIFICIO DEL TCP "del registro del Tribunal de Cuentas;

CONSIDERANDO:

Que a fs.70 consta agregado el Cuadro Comparativo de las Ofertas Recibidas y de las firmas que no cotizaron.

Que a fs. 71, consta el Informe del Sr. Director de Administración con la sugerencia del Sr. Hernán Cantero.

Que visto la Resolución de Presidencia N° 234 (fs.75), donde el Sr. Presidente del Tribunal de Cuentas autoriza en su **Artículo 1º** la Adquisición de los elementos solicitados a la firma Teknoisla del Sr. Grosso Jorge Luis, por la suma de PESOS SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 00/100 (\$7.756,00.-).

Que a fs. 76, consta la Orden de Compra N° 07/2008.

Que la firma TEKNOISLA de Grosso Jorge Luis, ha cumplido con la contraprestación y corresponde afrontar el pago, para lo cual el proveedor ha elevado el Certificado de Cumplimiento Fiscal N° 0801-01462 (fs. 73) y la correspondiente factura B N° 0001-00003115 por la suma de PESOS SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS (\$ 7.756,00).

Que es atribución del suscripto, disponer las erogaciones y autorizar las Ordenes de Pago, según lo establece el Art. 15º, inc.i) de la Ley Provincial N° 50.

POR ELLO:

**EL SR. PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Autorizar el pago a la firma Teknoisla del Sr. Grosso Jorge Luis, de la Factura "B" N° 0001-00003115 por un total de PESOS SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 00/100 (\$7.756,00), por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º: Imputar el presente gasto a la Partida Presupuestaria Inciso 4, Principal 43, Parcial 436, Ejercicio 2008.

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Oficial, cumplido Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 251 /2008.-

C.P. Germán Rodolfo FEHRMANN
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia